

SEÑORES ACCIONISTAS DE GRYDME S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por GRYDWE S.A., en el ejercicio económico del 2007:

GRYDME S.A. aún continúa en su etapa preoperativa, motivo por el cual no ha tenido ninguna clase de ingresos que le permitan solventar sus gastos de mantenimiento e impuestos durante el período, los cuales fueron cubiertos por los accionistas.

Los accionistas además deben resolver sobre el proyecto de inversión en la compra de terrenos en el Cantón Playas, que esta Gerencia General ha presentado como una alternativa altamente favorable.

Adjunto a este Informe el Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan para vuestro conocimiento y aprobación.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Por lo antes expuesto, no habiendo utilidad o pérdida sobre la cual la Junta de Accionistas deba resolver su destino.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2008, los accionistas deben tomar la decisión sobre las ventajas de realizar un proyecto inmobiliario en el Cantón Playas, especialmente por el auge turístico que ha repuntado dicho Balneario, después de la creación de la Península de Santa Elena.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2008

p. GRYDME S.A.

Estefanía Ponce Fuentes

ECON. ESTEFANÍA PONCE FUENTES
Gerente General

